



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA


MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 005/2022

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 2750 de 1° de mayo de 2016, **COMUNICA** a la población en general que los días lunes 28 de febrero y martes 01 de marzo de la presente gestión, se constituyen en **FERIADOS NACIONALES** con suspensión de actividades públicas y privadas a nivel nacional.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme establece el párrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 23 de febrero de 2022


Yezid Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacocha S/N Telf: (591-2) 2408606
www.mintrabajo.gob.bo
La Paz - Bolivia

